



ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) ANUNCIO DE VACANTE

Título de la Posición Número de la Posición	Piloto	Categoría/grado	GS-2
Tipo de Contrato	Contratación Temporal (TA)	Extensión del Contrato	Seis (6) meses
Ubicación	Unidad de Terreno Santa Elena, Petén (FUPET)	Fecha de emisión	13 septiembre 2021
Fecha efectiva de asignación	Inmediata	Fecha de cierre	26 septiembre 2021

Entorno Organizacional y Relaciones Laborales

La posición de Piloto dentro de la Oficina del ACNUR es supervisada directamente por el Oficial Administrativo/Asociado/Asistente u otro miembro cuando la operación así lo requiera. Además de conducir, el/la titular es responsable del mantenimiento y revisión del vehículo(s) del ACNUR asignado según las orientaciones técnicas y especificaciones establecidas por la Organización. Es requerido que él/ella siga estrictamente las instrucciones y la guía de seguridad proporcionada por el supervisor. Si bien la función básica de un piloto es conducir los vehículos oficiales del ACNUR, él/ella puede también ser convocado para realizar mantenimientos menores o reparar los vehículos oficiales.

El/La Piloto tiene contacto regular con los miembros del personal de las oficinas del ACNUR y con otros (incluyendo Aliados, autoridades de gobierno, entre otros) fuera del ACNUR implicando un intercambio de información limitada.

Todos los miembros del ACNUR son responsables de desempeñar sus funciones tal y como se reflejan en la descripción de puesto. Lo realizan en el marco de las facultades que les han sido delegadas y de conformidad con el marco normativo de ACNUR, que incluye la Carta de Naciones Unidas y el Estatuto y Reglamento del Personal. Las políticas e instrucciones administrativas del ACNUR, así como los marcos de responsabilidad pertinentes. Además, los miembros del personal deben desempeñar sus responsabilidades de manera coherente con las competencias funcionales transversales y de gestión, así como con los valores fundamentales del ACNUR: Profesionalismo, integridad y respeto a la diversidad.

Funciones y Responsabilidades

- Conducir vehículos del ACNUR para transportar pasajeros autorizados, entregar y recoger documentos entre otros.
- Recoger a personal oficial en los aeropuertos y otras ubicaciones y facilitar los trámites de inmigración y aduanas que se requieran.
- Realizar el mantenimiento diario de los vehículos asignados; revisar el aceite, agua, batería, frenos, llantas, etc. y asegurar que el vehículo del ACNUR asignado esté apto para la carretera y se mantenga según las normas de seguridad establecidas.
- Realizar reparaciones menores, arreglar otras reparaciones y asegurar que el vehículo se mantenga limpio.
- Asegurar que se tomen los pasos requeridos por las reglas y regulaciones u otros procedimientos locales en caso de estar involucrado en un accidente.
- Registrar viajes oficiales, kilometraje diario, consumo de gasolina, cambio de aceite, engrase, etc.
- Asegurar seguir estrictamente las instrucciones y la guía de seguridad proporcionada por su supervisor y el punto focal de seguridad.
- Asegurar la documentación válida de los pasajeros, artículos o carga en el vehículo.
- Realizar otras tareas relacionadas según requerido.

Calificaciones Mínimas Requeridas

Años de Experiencia / Nivel de Grado

Para G2 - 2 años de experiencia relevante y Educación Primaria Completa o Diploma de Secundaria o Superior

Certificaciones y/o Licencias

*Licencia de Conducir;

(Certificados y Licencias marcados con un asterisco * son esenciales)

Experiencia Profesional Relevante

Esencial

Licencia de Conducir, conocimiento de las normas de conducción.

Competencias Funcionales

* DV-Reglas y regulaciones de manejo;

DV-Habilidades mecánicas básicas del vehículo;

(Competencias Funcionales marcados con un asterisco * son esenciales)

Idiomas Requeridos

Para posiciones de Servicios Generales: Conocimiento de Inglés y/o un idioma de trabajo de las Naciones Unidas requerido para el lugar de destino, si no es el inglés.

Elegibilidad

Esta posición está abierta para aplicaciones del Grupo 1, Grupo 2 y candidatos externos, siempre que cumplan los requisitos relativos a la experiencia profesional, cualificaciones académicas, idioma, etc.

ATENCIÓN CANDIDATOS EXTERNOS: Candidatos externos deben estar legalmente presente en Guatemala al momento de la aplicación, reclutamiento y contratación. Ciudadanos que no sean guatemaltecos requieren proporcionar un permiso de residencia guatemalteca para ser considerados.

Su aplicación NO será considerada si:

- No está completo el formulario de aplicación.
- No contestó el cuestionario del apartado final del formulario de aplicación (para candidatos externos)
- No adjunta a la aplicación un documento válido de residencia. (solamente para candidatos externos No guatemaltecos).

Duración del Contrato

Está es una posición temporal (6-meses de duración con posibilidad de extensión pendiente de confirmación de la asignación presupuestaria)

Presentación de Solicitudes

Si quiere ser considerado para esta vacante, por favor envíe su carta de motivación, el formulario de historia personal firmado [Personal History Form \(PHF Form\)](#) y la hoja complementaria firmada [Supplementary Sheet](#) en formato PDF por correo electrónico, colocando el título de la posición y el número de vacante (VN), su apellido en el asunto a: guaguvacancies@unhcr.org. Fecha de cierre, 26/09/2021. Aplicaciones extemporáneas o incompletas no serán consideradas.

Los candidatos en lista se les invitará a realizar una prueba escrita y a una entrevista basada en competencias. Solamente a los candidatos en lista corta se les notificará. Aplicaciones extemporáneas no serán aceptadas.

ACNUR no cobra honorarios en ninguna fase del proceso de reclutamiento (aplicación, entrevista, proceso, ni cualquier otro honorario).

ACNUR promueve altamente que las solicitantes mujeres apliquen a las vacantes. ACNUR busca garantizar la igualdad de oportunidades laborales para hombres y mujeres.

ACNUR está comprometida a lograr la diversidad en su fuerza laborar en términos de género, discapacidad, estado civil, raza, color u origen étnico y nacional, religión o creencia u orientación sexual. Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad.